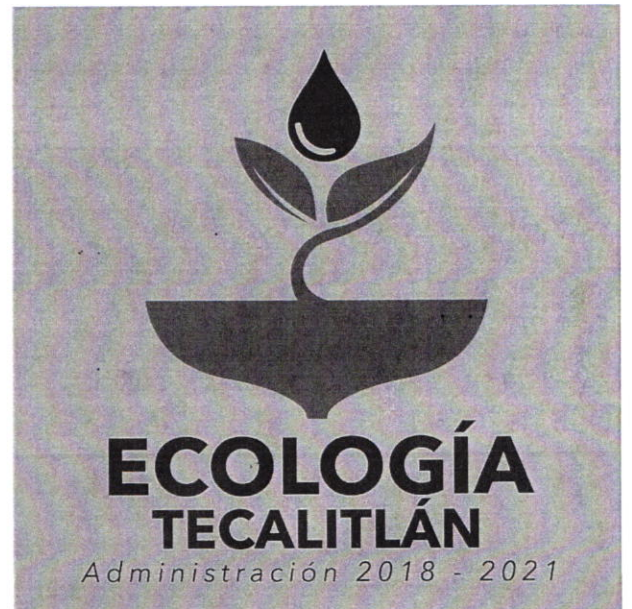


**PROGRAMA MUNICIPAL DE
ACCION CLIMATICA DE
TECALITLAN, JALISCO.**

DIRECCION DE ECOLOGIA



ADMINISTRACION 2018-2021

INDICE

I.- INTRODUCCION.

II.- JUSTIFICACION.

III.- DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CAMBIO CLIMATICO CON RELACION AL MUNICIPIO DE TECALITLAN, JALISCO.

IV.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

V.- METAS DE CUMPLIMIENTO Y LINEAS DE ACCION.

I. Introducción

El deterioro del entorno medioambiental de a poco va ganado terreno a nivel mundial, una clara muestra de ello es el cambio climático; este fenómeno natural es forzado directamente por las actividades que el ser humano realiza sobre el planeta y el cual, de no remediarse a tiempo pone en serio riesgo no solo la subsistencia de nuestra especie, sino de la mayor parte de la vida tal y como la conocemos.

Con este documento el municipio de Tecalitlán, Jalisco, plantea una serie de medidas que le procuren revertir, en la medida de lo posible esta tendencia, en el entendido que una acción de tales magnitudes requiere forzosamente de la participación de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, unidos y trabajando por un bien común.

II. Justificación

A través de este programa se pretende que el municipio de Tecalitlán, Jalisco, participe en la creación y fortalecimiento de acciones en sus diversas áreas que intervienen en forma directa en la implementación del mismo; impulsando la creación de políticas públicas y la realización de medidas concretas para lograr la mitigación del fenómeno del cambio climático y la adopción de medidas de sustentabilidad a largo plazo que reviertan esta tendencia.

Así pues pese a que nuestro municipio tiene una densidad baja de población, lo que en cierta medida no repercute en problemas severos de contaminación, esto no nos exonera del compromiso con el cuidado de la enorme variedad de recursos naturales y la rica biodiversidad presente en nuestro territorio.

III. Diagnóstico de la Problemática del Cambio Climático Con Relación al Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

De conformidad con lo establecido tanto por la legislación federal, establecida en la Ley General de Cambio Climático, así como de las políticas estatales plasmadas en documentos tales como el "programa estatal para la acción ante el cambio climático", esta disposición municipal, pretende alinearse con los procesos públicos de combate al multicitado fenómeno; derivado de lo anterior y resultado del diagnóstico expresado en instrumentos como el "Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático", se ha podido realizar un diagnóstico de cuáles son los riesgos que plantea la acción del cambio climático con respecto al municipio de Tecalitlán, Jalisco, identificándose 5 principales y potenciales conflictos y la solución de los mismos a través de acciones concretas como lo son:

- 1.- Combate a la Deforestación y el cambio de la vocación del suelo.
- 2.- Uso racional del agua.
- 3.- Manejo Responsable de residuos sólidos.
- 4.- Uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.

Por ello y tratando de mitigar y revertir el multicitado cambio climático, se propone una estrategia de trabajo que ataque este problema, con la visión de que la solución se dé, primero con los recursos que el propio municipio pueda proveer y después buscar apoyo de las distintas entidades de gobierno, así como de la iniciativa privada u organizaciones de la sociedad civil tanto nacionales como internacionales, comprometidas con esta causa, trabajando en proyectos que den solución a corto, mediano y largo plazos y que son las siguientes:

IV.- Estrategias de Trabajo

1.- Combate a la Deforestación y el cambio de la vocación del suelo.

La narrativa de los abuelos señala a este municipio como un lugar de extensos y densos bosques, con un clima frío y lluvioso la mayor parte del año, comparado con la realidad de hoy, no es posible imaginar ese escenario en nuestro entorno, él porque es simple, la gradual y despiadada deforestación que por décadas se ha presentado en nuestro municipio ha ocasionado que tanto el clima como la vegetación hayan cambiado, por ello es urgente y preponderante el establecer una campaña de reforestación con la cual se revierta esta situación, campaña en la que en unión de los distintos entes de gobierno, los diversos integrantes de las cadenas productivas y con auxilio de la sociedad civil en general, podamos recuperar de a poco esos míticos bosques. Por tanto el Gobierno municipal debe ser el principal impulsor de estas medidas, gestionando la atracción de recursos financieros para el logro de esta meta y coordinando las acciones de reforestación.

Pero la reforestación por sí sola no dará resultados si no se respeta la natural vocación del suelo, el bosque debe seguir siendo bosque; limitar el cambio de uso de suelo para actividades agrícolas y ganaderas a áreas en dónde sea rentable para los productores, pero respete el bosque y su entorno. Para lograr lo anterior se deberá ejecutar una campaña de uso sustentable del bosque en la cual se realice una plena concientización a los propietarios de los mismos, de la importancia del cuidado y preservación de los recursos silvícolas.

2.- Uso racional del agua.

El agua como soporte vital de la vida, es un elemento que para garantizar la subsistencia humana se debe hacer un uso razonable y que procure la sustentabilidad del uso de este recurso, en ese sentido las líneas de acción que el municipio debe impulsar son la tecnificación del uso del agua en las labores de riego agrícola y ganadero, a de que se revierta el uso irracional del vital líquido.

En el mismo sentido, el incentivar campañas escolares en la que se explique a los alumnos la importancia del cuidado al medio ambiente, en especial del agua, con el objeto de crear en los educandos una conciencia ecológica permanente.

Así mismo gestionar por todos los medios posibles la creación de una planta de tratamiento de las aguas residuales de la cabecera municipal y de la población de "La Purísima" a efecto de que los desechos líquidos sean reintegrados a la naturaleza de manera limpia y revertir ese grave problema.

3.- Manejo Responsable de residuos sólidos.

Si bien, ya se han dado pasos hacia el manejo responsable de los residuos sólidos, la consolidación de este hecho no se ha podido realizar del todo, la generación de residuos sólidos per cápita en el municipio es alta, por ello la población debe ser consciente de la separación y la reutilización de los materiales sólidos que, a diario se generan en los hogares y en las diferentes actividades económicas, por ello se propone una campaña de concientización en la población a cerca de la separación de residuos sólidos, que este sustentada en acciones concretas como lo son establecer días para la recolección de material reciclable o bien sitios de acopio de los mismos.

4.- Uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.

El desarrollo de herramientas que auxilien al combate al cambio climático ha tenido un impulso destacado en los últimos años, por ello el municipio no debe estar distraído a la aplicación de las mismas, en ese sentido la estrategia se debe basar en acercar a la ciudadanía con estas tecnologías, las cuales en el mayor de los casos tiene añadidas en su aplicación el ahorro de recursos monetarios en su aplicación, por desgracia el factor económico es el motivo por el cual muchas veces no se hace uso de las mismas, por ello se propone que el municipio impulse con los ciudadanos el uso de tecnologías led en los hogares y comercios, el uso de sistemas eólicos para la generación de electricidad o solares de generación de electricidad y calefacción del agua, etc.

Pero además y poniendo el ejemplo como el ente gobernante, el propio municipio debe impulsar el cambio de luminarias convencionales por tecnologías led o de alumbrado de última generación, tanto para la iluminación de calles y espacios públicos, como dentro de los propios edificios municipales y en la medida de lo posible procurar que los vehículos del uso del municipio trabajen con combustibles no contaminantes y sean de naturaleza híbrida.

V.- METAS DE CUMPLIMIENTO Y LINEAS DE ACCION

| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|-------------------------------------|--|---|---|--|
| Campaña municipal de reforestación. | La totalidad del territorio del municipio. | Departamento de Ecología/ Departamento de fomento agropecuario | Los que proporcionen tanto las dependencias federales como estatales. | En gestión de recursos con las distintas instancias de gobierno. |

| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|---|--|---|--|--|
| Campaña de tecnificación de riegos agrícolas. | La totalidad del territorio del municipio. | Departamento de Ecología/ Departamento de fomento agropecuario | Los que proporcionen tanto las dependencias federales como estatales | Ya iniciada en algunos ejidos del municipio. |

| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|--|--|--|----------------------|------------------------------------|
| Campañas de educación con la comunidad escolar respecto del cuidado de la naturaleza y en especial del agua. | Escuelas de Educación Básica del Municipio | Departamento de Ecología/ Departamento de Educación | Solo recursos humano | No realizada por pandemia COVI-19. |

| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|---|--|--|---|---|
| Instalación De Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. | Cabecera Municipal y comunidad de "La Purísima". | Departamento de Agua Potable/ Obras Publicas/ Ecología | Los provee el Gobierno del Estado de Jalisco. | En gestión y análisis del proyecto ante la Secretaria de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. |

| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|--|---|--------------------------|--|--------------------|
| Campaña reciclado de residuos sólidos en el municipio. | Totalidad del territorio del municipio. | Departamento de Ecología | Los que cuenta en propio departamento de ecología. | No se ha realizado |

| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|---|--|--------------------------------------|--|---|
| Campaña de instalación de calentadores solares. | La cabecera municipal y las principales comunidades del municipio. | Dirección de Proyectos Estratégicos. | Los provee hacienda pública municipal. | En desarrollo durante el año 2020, con la instalación de 2000 calentadores solares de agua. |

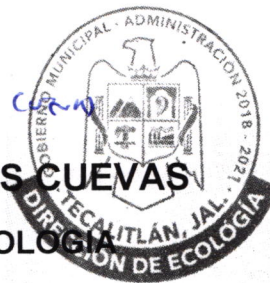
| ACTIVIDAD | LUGAR | RESPONSABLE | RECURSOS | LOGRO DE META |
|--|---|--------------------------------|--|---|
| Cambio de luminarias por alumbrado de última tecnología. | Calles y avenidas de la cabecera municipal y las principales comunidades del municipio. | Dirección de Alumbrado Publico | Los provee hacienda pública municipal. | Se ha comenzado con el cambio en las principales avenidas de la cabecera municipal. |

TECALITLAN, JALISCO, AGOSTO DEL AÑO 2019.

Heriberto Flores Cuevas

HERIBERTO FLORES CUEVAS

DIRECTOR DE ECOLOGIA



- ACTUALIZADO AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.